



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2020. NÚM. 32  
MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2020





Estadística del día 14 de octubre de 2020	
Acta de la junta previa	1
Comparecencia	1
Mesa Directiva	2
Dictámenes de primera lectura	2
<b>Asuntos</b>	<b>6</b>



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**LXIV Legislatura**  
**14 de octubre de 2020**

## I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 07 de octubre de 2020.
----------------	--

## II. COMPARECENCIA

**1.** De Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, en el marco del Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

### **Síntesis:**

En su intervención, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán manifestó su beneplácito por encontrarse en el recinto del Senado de la República. Señaló que el 2020 ha obligado a repensar la educación, el trato y el acercamiento entre las personas. Precisó que el propósito de la educación es moldear a las personas para su integración en la sociedad y el ejercicio de una determinada función social. Asimismo, advirtió que, en el caso de la pandemia, el sector educativo ha tenido como principal tema, la salud, procurando el bienestar y la integridad de las personas. Recordó que el sector educativo fue el primero en adoptar los protocolos sanitarios para evitar el contagio por covid-19. Resaltó que la situación sanitaria ha ocasionado que se transformen las formas de educación y así, asegurar la enseñanza y el aprendizaje; y, que las labores y estrategias de inclusión en la educación, al tiempo de recalcar la importancia, en la actualidad, del programa Aprende en Casa, con el objeto de garantizar la continuidad educativa en el país.



Aún en tribuna, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán agradeció el apoyo del Instituto Nacional Electoral y de los partidos políticos por haber cedido sus derechos en medios informativos con el fin de que, en los programas educativos, fueran libres de contenidos distintos. Destacó diversos logros sobre la continuidad de la educación media superior, a raíz de los retos ocasionados por la emergencia sanitaria. Resaltó el Acuerdo Educativo Nacional, con el fin de fortalecer la educación en México. Refirió la importancia del magisterio en las condiciones actuales, que significan retos importantes. Advirtió la importancia del diálogo entre actores en el sector educativo, en el sentido de recoger las opiniones y así tomar mejores decisiones, en conjunto con padres y madres de familia en beneficio de las y los alumnos. Agregó de igual manera, la importancia del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, con el fin de asegurar la continuidad educativa en el país. Asimismo, señaló que es necesario fortalecer la infraestructura tecnológica. Destacó la adaptación realizada por parte de las autoridades educativas con el fin de transformar los programas y contenidos e incorporarlos a plataformas digitales, al tiempo de haber desarrollado capacidades entre los actores educativos, lo cual fortalece la educación para tiempos futuros. Advirtió la necesidad de repensar de nueva cuenta, la educación, con el objeto de establecer mecanismos de aprendizajes mixtos.

El titular de la Secretaría de Educación Pública reconoció la labor de las y los docentes. Aseguró que el programa Aprende en Casa ha marcado un parteaguas en las nuevas modalidades educativas, en el sentido de fortalecer las capacidades de adaptación de los modelos educativos, especialmente en situaciones de emergencia, como la actual pandemia ocasionada por el covid-19. Aún en tribuna, el funcionario público continuó exponiendo que es necesario fortalecer los fines y objetivos de la educación pública integral, con el fin de educar a las mentes y a los corazones de las y los alumnos. Añadió que el Sistema Educativo se nutre del trabajo del magisterio, de la participación de madres y padres y del esfuerzo de las y los educandos. Por último, agregó que es



necesario fortalecer en la educación la conciencia, inclusión, la empatía, el sentido de comunidad y justicia, entre otros principios.

En su segunda intervención, Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública respondió a las preguntas formulas por las senadoras y los senadores. Argumentó que el Programa de tiempo Completo es un tema prioritario para atender zonas rurales y comunidades indígenas; por lo que ha sido de interés de la institución para mantener vigente el programa y con ello, se compromete a que el Programa tenga presupuesto amplio, al igual que el Programa la Escuela es Nuestra, para contar con escuelas dignas. Expresó que se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Hacienda para atender los programas de educación, de reconstrucción de inmuebles como para tener substancia presupuestal, así como los programas de educación migrante y para las comunidades rurales para personas temporales en las zonas productivas agrarias; al igual que para la educación de nivel bachillerato en línea. Agregó que se ha estimulado el crecimiento del programa de becas para todos los niveles educativos a efecto de mantener vigentes las matriculas estudiantiles, punto que refiere se ha procurado también apoyar a profesores y personal de los centros educativos. Refirió que con la pandemia se ha incrementado el desarrollo de programas para incentivar la no deserción educativa previo a la pandemia y durante la emergencia por el covid-19, que ha facilitado también la capacitación de adultos en cuanto a habilidades.

El titular de la Secretaría de Educación Pública señaló que se continúa trabajando para apoyar a las universidades públicas de los estados como las tecnológicas y politécnicas dependientes de la SEP; y, que en cuanto a las evaluaciones para asignar las plazas docentes se ha establecido para 2021 un proceso de elección mediante concursos abiertos sin distinción de que escuela normal provengan los concursantes a efecto de garantizar las plazas y la calidad de los docentes para ejercer la profesión en las escuelas públicas. Expuso que con el programa de la Escuela en Casa, se mantiene para garantizar la educación de todos los niveles educativos, durante lo que dure la emergencia sanitaria y el



regreso a las aulas será escalonado con un programa ya aprobado por la SEP para que se pueda ir avanzando la evaluación de los educandos por parte de los docentes con una evaluación pedagógica y de niveles de desempeño para apoyar a los estudiantes sin distinción, por lo que se ha estado capacitando a la planta docente para continuar teniendo las capacidades de atender a sus alumnos. Refirió que se plantea un programa mixto para el curso educativo, exponiendo que el acceso a las tecnologías de la información ha favorecido que los estudiantes puedan tener clases usando computadoras y telefonía móvil para continuar sus estudios y con lo que se está trabajando para perfeccionar el modelo mixto de educación a distancia y presencial, con lo que se propone mantener los insumos como el libro de texto digital y en papel para facilitar la educación; y, en cuanto a atender los CENDIS y las escuelas de tiempo completo se están realizando las reuniones con los gobiernos estatales y con los trabajadores de esos centros para establecer la resolución de sus situaciones salariales y de presupuesto para su actividad sustantiva.

El secretario de Educación Pública expuso que se está trabajando para fortalecer la Estrategia Educativa durante la pandemia del covid-19, refirió que se está llevando un acompañamiento con las maestras y maestros para que tengan certeza y claridad de lo que se debe abordar cada día en las clases a distancia, ello ha permitido mantener con éxito el programa educativo desde casa. Agregó que se ha distribuido material para personas con discapacidades visuales y que en las sesiones educativas que siguen las clases por internet y por televisión se mantiene permanente un recuadro con personal que traduce en lenguaje de señas mexicanas. Expuso que el calendario escolar se ha planteado para apoyar no sólo a alumnos y alumnas sino a maestras y maestros para acompañarles en sus necesidades tanto educativas como administrativas. Señaló que se está trabajando en conjunto con la planta docente para continuar avanzando en la atención de sus inquietudes y necesidades para que no tengan incertidumbre en sus actividades docentes. Señaló que el bachillerato en línea es un programa previo a la emergencia sanitaria y que se ha robustecido durante el 2020, dadas las condiciones del país como también por las necesidades de una población



joven que trabaja pero que desea continuar con sus estudios y han preferido hacerlo por medio del bachillerato en línea. Refirió que se está trabajando para continuar fortaleciendo presupuestalmente el programa como con incentivos para la comunidad docente y educanda del bachillerato en línea.

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública expresó que en la experiencia del único estado en semáforo verde que es Campeche, se está asimilando la experiencia de los procesos educativos mixtos presencial como a distancia en todos los niveles educativos en la entidad por lo que se plantea en base a esa experiencia extenderla a los demás estados al momento que tengan semáforo verde; así como trabajar con los directivos y profesores para tener contacto con los estudiantes para que se evite la deserción educativa. Planteó que se han establecido convenios con la ANUIES para atender a las universidades nacionales, estatales autónomas y dependientes de la SEP, a efecto de mantener los programas educativos a nivel superior para mantener las matriculas en las universidades del país. Señaló que se ha buscado la comunicación con legisladores, con los gobiernos estatales y municipales como con los sectores educativos de todas las entidades para lograr coordinarse para instaurar un programa educativo claro y actualizado para avanzar en la reforma educativa planteada a inicios de la actual administración. En ese sentido planteó que en los Comités del Programa la Escuela es Tuya, se mantiene una participación activa de madres y padres de familia de manera que se avanza en los trabajos para la buena instauración y servicio de los planteles educativos. Señaló que el sector educativo es prioridad del gobierno a pesar de los problemas presupuestales y de recaudación de impuestos previo a la pandemia y a partir de la emergencia sanitaria, no obstante de ello, se ha favorecido el presupuesto para atender las materias educativas y de infraestructura del sector educativo nacional.

En su tercera intervención, Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública respondió a las preguntas formuladas por las senadoras y los senadores. Señaló que es necesario buscar entre todas y todos, las soluciones a los problemas educativos. Agregó que es importante



asegurar las condiciones para fortalecer la infraestructura tecnológica para asegurar el uso de nuevas tecnologías para reforzar la educación en el país. Reconoció a las y los maestros del país, al tiempo de que se realizarán evaluaciones para analizar los avances de los programas actuales de educación. Advirtió que habrá modificaciones en diversos programas educativos, en el sentido de reforzarlos o unificarlos. Indicó que se asegurarán recursos para diversas entidades para fortalecer la educación impartidas en éstas. Felicitó a maestras y maestros con sensibilidad que han hecho lo mayor posible por continuar con la educación y atención a sus alumnos, inclusive con recursos propios. Reconoció cierta presión en el sentido de la situación de migración de alumnado perteneciente a escuelas privadas hacia escuelas públicas, sin embargo, advirtió que existen recursos y medios para sortear dicha situación. Resaltó que se están realizando acciones de todo tipo, dentro de las atribuciones de la dependencia, en materia de atención y cuidados respecto a la -primera infancia-.

El titular de la Secretaría de Educación Pública señaló que, en cuanto a la regularización de los Cendis, refiere que están presupuestados recursos para tales fines, especialmente atendiendo a las peticiones y cuestionamientos de diversas senadoras y senadores al respecto. Anunció una reunión específica para discutir dicha situación. Indicó que existen diversas iniciativas y propuestas con empresas de comunicación y tecnológicas para que México se fortalezca y se desarrolle en materia de tecnología, especialmente en zonas rezagadas. Aseguró que se realizan acciones con el objeto de aprovechar los dispositivos con los que cuentan las familias mexicanas con el fin de continuar y garantizar la educación en los diversos niveles educativos. Resaltó la importancia de ampliar la cobertura de Internet en el sentido de llegar a más personas todos los programas y políticas educativas. Señaló que la definición presupuestal del gobierno federal con respecto a la educación superior se precisó mediante los montos de años anteriores más el factor de inflación, al tiempo de establecer que la educación de este tipo tuvo un incremento en su matrícula.





El titular de la Secretaría de Educación Pública advirtió que se están realizando acciones para seguir apoyando a centros de investigación y otras instancias en la materia. Recalcó la importancia de seguir manteniendo la autonomía de las instituciones de educación superior, así como la gratuidad de las mismas en todo el país. Preciso que la situación de algunas universidades son el resultado de las mismas decisiones y marcos jurídicos relativos a su autonomía, principalmente sobre relaciones laborales y presupuestos. Continuo su exposición respondiendo lo relacionado a los deportistas discapacitados de alto rendimiento, en el sentido de buscar las condiciones para asegurar los apoyos de manera directa, después de un análisis por parte de las autoridades correspondientes. Reconoció el recorte de recursos a diversos sectores del país, por parte del gobierno federal, en el sentido de que es una realidad, en tanto mejoran las condiciones económicas del país.

El secretario de Educación Pública aseguro que sí existen situaciones no deseables en el sector educativo, sin embargo, resaltó que éstas se heredan muchas veces de acciones tomadas por administraciones pasadas, las cuales derivas en políticas poco efectivas y que ocasionan rezagos en distintos ámbitos. Refirió los diversos apoyos otorgados al magisterio mexicano, en virtud de reforzar sus condiciones laborales y económicas, lo anterior, como factor fundamental en el desarrollo y reforzamiento educativo en el país. Mencionó diversas condiciones en materia de escuelas normales, en virtud de transparentar y fortalecer sus procesos de inscripción y concurso de plazas, así como de asegurar las condiciones de igualdad para tales fines.

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, continuo argumentando diversas situaciones sobre plazas para normalistas, así como lo relacionado a la carencia de presupuesto para las Escuelas de Tiempo Completo. Reconoce que es necesario atender lo relacionado al programa -Prepa en Línea-. Insistió en repensar el Modelo Educativo en México, con el fin de enarbolar la inclusión y la riqueza cultural. Por último, estableció la necesidad de reconocer las fortalezas en el país para resolver los problemas y retos próximos. Agregó que, de igual



manera, la actitud es un factor fundamental para la formación de las y los mexicanos, con el fin de trazar una mejor sociedad y mejores caminos para el país.

**Trámite** Desahogado

### III. MESA DIRECTIVA

1. La Presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo para rendir un homenaje a José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

**Trámite** Desahogado

2. Se decreta un minuto de silencio por el fallecimiento de Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM y secretario de Salud del gobierno federal, sucedido el 12 de octubre de 2020.

**Trámite** Desahogado

### IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Con proyecto de decreto que reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación.

Síntesis:

Las comisiones aprueban establecer la obligación: 1) tanto de las cooperativas que funcionen al interior de la comunidad educativa, como de la autoridad educativa para que en las tareas de promoción en los planteles observen los criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría de Salud; y, que en las escuelas deba preferirse el expendio de alimentos saludables, de preferencia producidos en el barrio, vecindad o región de cada plantel; y, de la Secretaría de Salud para promover que las cooperativas cumplan con la obligación antes referida y que en los productos a expender se contemple la comercialización de frutas y verduras.



**Trámite** Queda de primera lectura

2. Con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el tercer jueves de noviembre de cada año como el -Día Nacional de la Filosofía-.

Síntesis:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Honorable Congreso de la Unión declare el tercer jueves de noviembre de cada año como el -Día Nacional de la Filosofía-.

**Trámite** Queda de primera lectura

**SIENDO LAS 17:34, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

